

209
✓
DECRETO ALCALDICIO N° 209
Chépica, 27 de Enero de 2016.-

CONSIDERANDO : La necesidad del servicio de actualizar el Presupuesto Ordinario de la I. Municipalidad de Chépica 2016,y;

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones. Decreto N° 20.882 de fecha 05 de Diciembre de 2015 del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones Presupuestarias para el año 2016.
El acuerdo de Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N°928 de fecha 05 de Enero de 2016.
Certificado N° 5 de Secretario Municipal de fecha 05 de Enero de 2016.
Decreto Alcaldicio N° 200 de fecha 25 de Enero de 2016, que sanciona subrogancia de Secretario Municipal

DECRETO : MODIFÍQUESE el Presupuesto Ordinario de la I. Municipalidad de Chépica de la siguiente forma:

I.- POR TRASPASO DE FONDOS

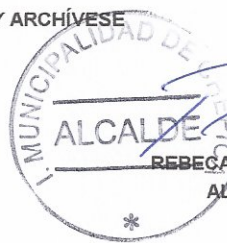
AUMENTO DE GASTOS						
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	SUB./ASIG	B./SUB/A	DENOMINACION
215	22	0.8	0.11			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos (PC)
						TOTAL
						65,000,000

DISMINUCION DE GASTOS						
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	SUB./ASIG	B./SUB/A	DENOMINACION
215	22	0.1	0.01			Alimentos para personas (PC)
215	22	0.8	0.02			Vigilancia (PC)
215	22	0.8	0.04			Servicio de Mantención de AP (SC)
215	22	0.8	999			Otros (PC)
215	22	0.9	0.04			Arriendo de Mobiliario y Otros (PC-AM)
215	24	0.1	0.08			Premios y Otros (PC)
						TOTAL
						65,000,000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE , PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA ANGEL VIEDMA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/KAV/kav
Distribución:

- * Oficina de Partes
- * Dirección de Adm.y Fzas.
- * Dirección de Control